

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

32560 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública de la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del río Duero con destino a regadío, en los términos municipales de Arcenillas, Moraleja, Madridanos, Villazalán y Villaralbo (Zamora). REF.: MC-0037/2020 (INTEGRA-AYE) ZA.*

La Comunidad de Regantes Virgen del Aviso (Q49607001A) solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la modificación de características de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales derivadas del río Duero, ya otorgada a su nombre con número de inscripción 58829 en el Libro de Aprovechamientos Públicos de este Organismo de cuenca, con destino a riego de 1.902 ha correspondientes a la zona regable de la que hace uso la citada Comunidad de Regantes, en los términos municipales de Arcenillas, Moraleja, Madridanos, Villazalán y Villaralbo (Zamora).

Se pretende con ello actualizar el citado título concesional, incluyendo las obras de modernización del regadío ya ejecutadas, así como la actualización del elenco de parcelas con las actuales referencias catastrales, disminuyendo la superficie regable hasta las 1.805,74 ha.

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Toma de la margen izquierda del río Duero, en el punto de coordenadas UTM ETRS89 Huso 30 (X=280.914, Y=4.597.251), en el término municipal de Villazalán (Zamora). La obra de toma actual está compuesta por una arqueta sobre la que se apoya el aparato de limpieza y de la que parte una tubería de hormigón armado de 2 m de diámetro y 47 m de longitud. La entrada de agua se regula mediante una compuerta mural de accionamiento manual. Al final de la tubería se localiza un filtro tipo noria accionado mecánicamente que da paso a la cántara.

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 1.805, 74 ha repartidas entre varias parcelas de los términos municipales de Arcenillas, Villaralbo, Moraleja del Vino, Madridanos y Villazalán, pertenecientes todos a la provincia de Zamora.

El caudal máximo instantáneo es de 2.400 l/s.

El volumen máximo anual solicitado es de 10.124.784,1 m³. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 3.943 CV.

Las aguas captadas se prevén tomar del cauce del río Duero.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública MC-0037/2020 (INTEGRA-AYE) ZA. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 11 de septiembre de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240040643-1